

Precios de suscripción.

Table with subscription rates for Capital, Península, and Extranjero, listing prices for 1, 6, and 12 months in pesetas.

EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.-Año V.-Número 1.637

Redacción y Administración, calle de San José, número 17.-Teléfono 55

Viernes, 27 de diciembre de 1918

NO HAY DERECHO

La sinceridad de los revolucionarios.

Un periódico de Madrid cae ahora en la cuenta de que si subsiste el equívoco con respecto a la sinceridad que ponen en sus predicciones los caudillos revolucionarios...

Algunos periódicos de Madrid han dicho cosas muy interesantes, con referencia, sobre todo, a la época en que hacían mangas y capirotes del presupuesto español...

Cabullina infame, desde luego. Es decir, calumnia a medias, porque si es cierto que desde el señor Lerroux hasta el señor Nougués...

Claro es que los hombres, por muy revolucionarios que sean, tienen momentos de debilidad, y claro es también que estos momentos da la casualidad que coinciden con las visitas a los centros oficiales...

Nosotros protestamos del supuesto, y protestamos con mayor energía, y mención tendenciosa de que ciertas reputaciones políticas se vendrían abajo si tirasen de la manta los hombres de la Monarquía...

¿Pero qué habría de dejar al descubierto, en fin de cuentas, esta dichosa manta? ¿Tienen algo que ocultar los políticos de la extrema izquierda? No, ¿Pues entonces?

¿Y dale con los automóviles de Lerroux, las minas de petróleo de Lerroux, el hotel de la Dehesa de la Villa de Largo Caballero, los negocios de exportación de Nougués y las ocupaciones mercantiles y financieras a don Indalecio Prieto...

¿Qué tendrán que ver todas estas cosas con la masa obrera? ¿No son estos verdaderos demócratas? ¿No están estos señores dispuestos a armar la revolución para hacer la felicidad del país? Pues lo demás es lo de menos.

Nosotros lamentamos que el señor Ventosa—el único hombre de la Monarquía que se aventuró en una de las últimas sesiones del Congreso a tirar un poquito de la manta—cometiera el delito horrible de defenderse de ciertos ataques del señor Prieto...

¿Oiganos parte del comentario que entonces le inspiró a un periódico madrileño de la noche la defensa del señor Ventosa: «La interpelación que ayer explicó el señor Prieto en el Congreso, encaminada a atacar insidiosamente la honorabilidad notoria del señor Ventosa, tuvo un efecto absolutamente contrario al que se había prometido, con optimismo cándido, el diputado socialista».

Nosotros ya sabemos cómo las gusta el señor Prieto. Pero para que el público no lo ignore, bueno será repetir lo que ayer el señor Ventosa demostró. Es, a saber: que cuantas veces han llegado a su despacho peticiones de cosas inconciliables con el interés público, o de combinaciones demasiado especulativas, siempre, indefectiblemente, ha podido apoyo para tal pretensión de tales navieros o para cual tráfico de cuales Sociedades industriales.

La plutocracia, la abominable y vitanda plutocracia, tiene por lo visto en el señor Prieto un gestor verdaderamente afanoso y activo.

En resumen, ¿qué? Absolutamente nada. Por eso decimos que si los hombres de la Monarquía se decidieran a tirar de la manta, como propone el aludido colega, nada sabríamos que nos hiciera dudar de la sinceridad política de los caudillos revolucionarios.

UN PROCESO SENSACIONAL

Tadeo Villalba, absuelto.

VALENCIA, 26.—Se ha celebrado la última vista de la causa instruida por la muerte violenta del conde de Villalba.

El presidente expuso con precisión e imparcialidad las circunstancias alegadas por cada una de las partes.

Según el relato del fiscal, los hechos constituyen un asesinato con premeditación y alevosía; la acusación privada define el delito como un homicidio, con las atenuantes de arrebatado y obcecación, y la defensa afirma que se trata de un homicidio simple y con la eximente de legítima defensa.

El fallo del Jurado fue de inculpatidad. El Tribunal absolvió libremente a Tadeo Villalba.

El cadáver del arzobispo de Tarragona

REUS, 26.—En el correo de Madrid, a las tres treinta de la tarde, ha llegado el cadáver del finado arzobispo de Tarragona, doctor don Antón López Peláez.

Fue recibido por el alcalde con la mayoría de los concejales, el archipreste, las autoridades locales y una Comisión de la Cruz Roja.

En el coche fúnebre fueron colocadas, adornadas con los colores nacionales, las coronas dedicadas al finado por el cuerpo de la Guardia civil y el Centro comercial Hispano-marroquí.

Compañado de una manifestación multitudinaria fué conducido el cadáver a la iglesia prioral, para ser llevado después a la estación del Norte, con objeto de trasladarle a Tarragona.

No se tributaron al cadáver honores militares. Se ha advertido la total ausencia en el acto del elemento militar.

MUSICA Y TEATROS

GRAN CASINO DEL SARDINERO

La fiesta aristocrática que tendrá lugar la noche del 1 de enero en el elegante Centro del Sardinero promete verse muy animada, pues son ya muchas las familias distinguidas que han comprometido mesas en el restaurant para el «dinner» del primer día del año.

El precio del cubierto es de diez pesetas, sin los vinos. «A fin de que el «restaurant» pueda hacer con tiempo los preparativos convenientes para un buen servicio, se interesa de las personas que se propongan asistir al baile-cena, se inscriban cuanto antes con la Secretaría del Casino o en el restaurant».

Mañana empezará a proyectarse en la pantalla del Gran Casino la serie titulada «La favorita del Rey», dividida en seis episodios, de dos partes cada uno.

Es una serie muy interesante, que la conocida marca «Jupiter» ha lanzado hace poco al mercado, y está interpretada por excelentes artistas.

Los accidentes ocurridos en el trabajo han obrado con una injusticia que clama al cielo y que de haber sucedido en otro patrono hubiera justificado una campaña violenta y dura, como las que ellos acostumbraban.

El día 25 de octubre del corriente año se hundió una techumbre de la flamante panadería en construcción, sepultando entre sus escombros a tres obreros; dos quedaron heridos y el otro quedó en el acto aplastado.

No sabemos si hemos podido averiguar lo que harían con los heridos, que al parecer no lo fueron de gravedad, pero con relación al muerto, perfectamente catalogado, documentado y autorizado por la familia, podemos decir lo siguiente: Que desde la obra se le lleva al cementerio como a un perro, por las calles estrechadas, evitando que el pueblo se acerque. Cuando ocurre un accidente de esta gravedad en las minas, dejan el trabajo todos los compañeros y en imponente manifestación acompañan a que en la Prensa figura como mártir del trabajo.

Si esta Sociedad se inspira en el altruismo y en la solidaridad, lo debería haber demostrado en los primeros días de su infortunada desgracia, siguiendo para darne ánimo en tan penoso trance.

No sé lo que hará esa Sociedad en tan fatal desgracia a favor de una mujer que queda desamparada; lo único que sé, que las primeras atenciones no fueron satisfactorias, y por eso tengo que llamar la atención, como si se tratase de un mal burgués.

Por altruismo, por dignidad, por sentimiento de compañerismo, por deber de humanidad, por honrar a las ideas de redención, debe la citada Sociedad ser decididamente atenta para consolar y dar ánimo a las personas que como yo en estos momentos, necesito de las atenciones que reclama una desgracia; y como hasta la fecha, nada de eso hizo esa Sociedad, por esto me he propuesto, como primer paso, la presente carta.

Mieres, 9 de diciembre de 1918.—A ruego, José González. En el momento de ser presentada esta carta al mes y medio de ocurrido el accidente, se le contestó, en malas formas, que no tenía derecho ninguno a indemnización, pero se cambió de tono y así se le hicieron promesas, a costa del Ayuntamiento algunas, cuando se dieron cuenta de que no estaba escrita por ella.

El obrero muerto por el accidente se llamaba Celestino Martínez Escada (que en paz descanse). La ley de Accidentes del trabajo se vio aparecer como una reparación de la justicia violada, y entre los demás patronos saben muy bien los socialistas declarar, aun en casos no muy conformes con la ley; pero, según las muestras, a ellos no les obligan las leyes.

¡Vean, pues, los obreros, lo que pueden esperar de sus jefes por el día en que cambien de año (no se hagan ilusiones, que una revolución, aunque sea social, no será nunca mas que un cambio de año). ¡Qué cierto es aquel refrán: «Ni sirvas a quien sirvió, ni pidas a quien pidió!»

Como en Rusia, como en Alemania, como en todas partes, el fin del triunfo de la revolución aparecerá por siempre atados al carro de sus jefes, como los antiguos esclavos, y serán dirigidos por el látigo bochornoso y humillante de los despóticos subidos del arroyo.

Nosotros estamos dispuestos a no dejar el asunto de las manos hasta conseguir que la infortunada viuda cobre la indemnización a que tiene derecho. Es posible que hasta esta advertencia.

COSAS FESTIVAS

Política y votos. Ya lo han leído ustedes. Los periódicos de Nueva York, al dar cuenta del comportamiento de las señoras con ocasión de las últimas elecciones—primeras en que se admitió el sufragio femenino en Norteamérica—se felicitan del hecho de que las electoras se reuniesen en los despachos correspondientes de los colegios electorales y no hablasen para nada de política.

A nosotros nos causa este regocijo de la Prensa un muy estimable estorbo. De manera que se las permite a las señoras intervenir en la política y causar satisfacción el que no se ocupen de ella.

Una forma indirecta y hasta elegante para suadir a las señoras de que una vez emitido el voto, en la cocina o en el cuarto de costura estarán que ni pintadas a la acuñera.

Pero, a pesar de reconocer esta conveniencia, encontramos bastante desairado un colegio electoral en que se oigan, por encima de los comentarios apropiados, las frases de «pues y aquel corso celeste de los escarpates de Fulano?», «digo a usted que en el estofado el laurel está indicadísimo», «hija mía, tengo al Cipriano con la dentición y me hace pasar más noches más malas que si ensayase un orfeón en el piso de al lado».

Esto, digan lo que quieran los periódicos de Nueva York, en vez de colegio electoral dará una idea bastante aproximada de esas reuniones familiares dedicadas a asuntos domésticos.

Naturalmente que nosotros participamos de la satisfacción de los referidos colegas, entre otras razones porque una señora hablando de política completamente en serio nos produce el mismo efecto que el que nos produciría un picador de novillos opinando sobre cuestiones bacteriológicas.

De manera que excusamos el decir a ustedes la satisfacción que nos produciría, si en España ocurriese lo propio, el entrar a votar y oír a nuestro lado que decían: «¿Ve usted ese elector? Pues gasta unos cigarrillos más gruesos que Calbetón. Me lo ha dicho en la sección quinta su propia lavandera...»

Notas palatinas.

El Rey, de cacería. MADRID, 26.—Don Alfonso ha marchado hoy al castillo de Santa Cruz de Mudela, donde se ha organizado una gran cacería.

La excursión cinegética durará hasta el lunes, en cuyo día regresará el Monarca a Madrid. Recepción del nuevo embajador francés. El lunes presentará sus cartas credenciales al Rey el nuevo embajador francés M. Alapetite.

Los que acompañan al Rey. En el viaje que ha emprendido el Rey a Santa Cruz de Mudela, acompañan a Su Majestad el marqués de la Mina, los duques de Bivona, Tarifa y San Pedro, el conde de Maceda y un diplomático agregado a la Embajada de Francia.

Audiencias. Hoy han tenido audiencia con el Rey el representante de España en la Argentina, señor Soler y Guardiola, y los condeantes señores Moreta y Borbón.

DEOS DE SOCIEDAD

Ha sido nombrado director de la Sucursal del Banco de España en Santander, el distinguido caballero don José Menéndez y Gómez, que desempeñaba el mismo cargo en la Sucursal de dicho Banco en Teruel.

El viaje de Alhucemas.

ALGECIRAS, 26.—En el correo ha llegado el marqués de Alhucemas, acompañado de sus hijos.

En la estación le esperaban la autoridad civil y militar y el vicecónsul español en Gibraltar, señor Bullón. El marqués de Alhucemas se hospeda en el hotel Cristina.

Un crimen pasional.

SEVILLA, 26.—En la venta conocida por el nombre de Boron, situada en los alrededores de la ciudad, ha ocurrido un sangriento suceso.

Rafael Angulo, de 19 años, albañil, fué en compañía de varios amigos a la citada venta a pasar un rato de juerga.

EL MOMENTO POLITICO

El Rey firma el decreto elevando las tarifas ferroviarias.

Prosigue el estudio del indulto general.—«A B C» acusa a Ambó y Cadafalch de responsables del movimiento separatista.—La enseñanza oficial en Cataluña.

En la Presidencia.

MADRID, 26.—El jefe del Gobierno acudió a su despacho de la Presidencia, a pesar de la festividad del día, recibiendo a la hora de costumbre a los periodistas.

También dijo que era cierto el nombramiento de director general de Primera enseñanza a favor del catedrático de la Universidad de Santiago don Aniceto Sela.

Luego manifestó que tan pronto como hayan contestado aquellos a quienes propuso para formar parte de la Comisión extraparlamentaria que ha de entender en la concesión de la autonomía a Cataluña y otras regiones, quedará nombrada dicha Comisión.

Terminó manifestando el conde de Romanones que no era seguro que hoy se celebrase Consejo de ministros.

Firma regia.

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos: De Hacienda.—Nombrando administrador de la Aduana de Barcelona a don Cristóbal Aljonada.

De Marina.—Promulgando leyes sobre las fuerzas navales para el año de 1919. Reformando el artículo 80 de la ley de Reclutamiento de la Armada.

Ascendiendo al empleo inmediato al capitán de fragata don Bartolomé Morales y confiriéndole el mando de la provincia marítima de Palma.

De la Presidencia.—Dispensando que las Intervenciones de los ministerios de Instrucción pública y Hacienda, se consigne en los presupuestos la cantidad necesaria para dar cumplimiento a la ley de don Santiago Alba, relacionada con los Derechos pasivos y el abono de sueldo a los maestros interinos.

Disposiciones oficiales.

La «Gaceta de Madrid» publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones: Real orden del ministerio de Abastecimientos creando en cada término municipal donde se produzca el olivo común una Comisión reguladora del consumo del aceite y en cada capital una Junta provincial.

Otra de Fomento creando una Comisión, formada por el marqués de Comillas, don Antonio Martínez Pinillos y don Luis María Aznar, que estudie lo procedente para la implantación y funcionamiento de una línea de vapores rápidos entre los puertos del Norte y Nueva York.

Otra real orden, que dice así: «Con arreglo a la base II del real decreto de 7 de septiembre de 1915, y a lo consignado en el artículo 8.º, capítulo 10.º del reglamento para régimen y servicio interior del Cuerpo de Telégrafos, aprobado por real orden de 27 de noviembre de 1917, así como el artículo 133 del reglamento para régimen y servicio interior del Ramo de Correos, de 7 de junio de 1888, el Rey (I. d. g.) se ha servido disponer que las indemnizaciones y gratificaciones devengadas por los funcionarios de ambos Cuerpos por los trabajos y servicios extraordinarios, sigan regulándose por el haber total o por la mitad del haber, según comprenda cada caso.»

Hasta cuándo no habrá decreto de suspensión de Cortes. En algunos Centros políticos se asegura con gran insistencia que no habrá decreto de suspensión de las actuales Cortes hasta que se voten los presupuestos y quede sustanciada en el Parlamento la cuestión catalanista.

Respecto a la posibilidad de que se modifique parcialmente el actual Gobierno, antes de presentarse a las Cortes, para dar entrada a diversos elementos liberales y parlamentarios catalanes, unos creen que será así; pero otros afirman que el conde de Romanones prescindirá del concurso de esos elementos, por considerar que el Gobierno actual es fuerte y está perfectamente capacitado para solucionar todos los problemas pendientes.

La acción de España en Marruecos.

Interrogado un ministro del actual Gobierno acerca de los rumores de acción conjunta de Francia y España en Marruecos, ha dicho: «Nuestra política en Marruecos ha sido un completo fracaso, y ya lo declaró solemnemente en el Parlamento el jefe del Gobierno. Es absolutamente cierto que nuestra situación presente se orienta en un sentido de aproximación a Francia; pero de esto no puede deducirse esa fantástico acción militar de que se habla con extraordinaria ligereza. Ambas naciones tienen sus zonas de influencia bien marcadas, y es natural que en aquellos asuntos comunes o que afectan a operaciones de política en la faja de contacto cambien las conversaciones que crean necesidades, pero siempre con independencia absoluta.

En cuanto a nombramiento de alto comisario, quiere el Gobierno proceder con gran tacto, ya que el elegido debe poseer condiciones especialísimas para la difícil labor que en adelante le estará encomendada.

En casa de Romanones. El jefe del Gobierno sigue recibiendo visitas. Muchos los visitantes le felicitan por el éxito de su viaje.

El conde de Romanones continuó guardando extraordinaria reserva acerca del viaje, si bien insistió en que no debían sacarse las cosas de quicio.

En cuanto la curiosidad quiere penetrar un poco en el fondo de las cuestiones que se supone han sido tratadas en París, el presidente del Consejo se encierra en su reserva, y únicamente, al hablarse de rumores que han circulado relativos a negociaciones para determinadas concesiones, exclamó: «¿Qué disparate!»

El conde de Romanones insistió mucho en que tiene motivos para estar satisfecho de su viaje a París, centro hoy—decía—de una actividad mareante.

Manifestó también, como impresión personal, que la influencia de los Estados Unidos impone la necesidad de trabajar incansablemente.

Respecto a la política interior, se limitó a repetir el conde de Romanones: «—Por el momento, sólo me acuerdo de que en primero de febrero próximo tengo que presentarme a las Cortes, o no presentarme.»

De Instrucción pública.

El señor Salvatella ha manifestado que mañana se posesionará de la Dirección general de primera enseñanza el señor Celsa.

También ha dicho que se concederán los oportunos créditos para atender al aumento de sueldo a los maestros de primera enseñanza.

Los obreros del mar.

La Comisión de obreros de la navegación y del transporte de España fué recibida por el ministro de Instrucción pública, al que expusieron el abandono en que se encuentran las enseñanzas profesionales, que carecen en absoluto de la protección del Estado.

El señor Salvatella, reconociendo la justicia de la petición, ofreció a los comisionados que estaba dispuesto a resolver el asunto y que transigiría con que cualquier proyecto suyo fracasase en el Parlamento; pero que las Escuelas de Náutica eran y son para él una cuestión de vital interés no sólo en el aspecto social, sino en armonía con el desenvolvimiento de la riqueza marítima nacional.

Se autoriza por decreto el aumento de las tarifas ferroviarias. El Monarca ha firmado un decreto de Fomento, autorizando el aumento de las tarifas ferroviarias.

Dicha disposición aparecerá mañana en la «Gaceta».

Vertical text on the right edge of the page, likely bleed-through or a separate column.

Gran Casino del Sardinero

Hoy VIERNES, a las cuatro y media de la tarde.
Cinematografía: LA HORA FATAL, cómica.—CONCIENCIA DE FORZADO,
cine-drama. BODAS DE PLATA, comedia.
Variatés: Olimpia D'Avigny, canzonetista.

El señor Gómez dice que todos los que solicitan empadronarse como pobres sean vecinos de Santander.

El señor Pelayo está de acuerdo con el anterior edil. Pide además que se fiscalicen las necesidades existentes, para que no se produzcan las cartillas.

El señor Mateo solicita que se asista a todos, sean forasteros o no, pero que se les exija manifiesto en el padrón si tienen o no Sociedad benéfica. Que se establezcan registros, uno para los que tengan médico y botica y otro para los que necesiten la cartilla de pobre para otros fines particulares.

El señor Corto se opone a lo propuesto por el señor Gómez y solicita queden las cosas como están.

Rectifica el señor Gómez, manifestando que cada pueblo debe aguantar sus cargas y sus pobres.

El señor Torre se muestra en disconformidad con el señor Gómez, alegando que en los cuatro pueblos del extrarradio es donde debe fiscalizarse bien el reparto de cartillas, pues se dan muchas allí y no con grandes necesidades precisamente.

El señor Gutiérrez Mier se muestra conforme con lo propuesto por el señor Mateo. Rectifica este y se aprueba su proposición.

ASUNTOS SOBRE LA MESA

Comisión de Hacienda. Queda sobre la mesa el negar el aumento de sueldo pedido por el contador de fondos municipales.

Se aprueba negar el aumento de jornal solicitado por los canteros.

Comisión de Obras. Vuelve a la Comisión el dictamen sobre si se conceden o no tres meses de licencia con sueldo y otros tres sin el al jardinero don Lucas Solórzano.

Comisión de Policía. Se autoriza a la "Sociedad Coral e Instrumental" para efectuar sus ensayos en la Academia de Música del Municipio.

Comisión de Beneficencia. Se aprueba ratificar los nombramientos hechos por la Alcaldía de todos los maestros municipales.

La transacción en el pleito con el señor Mezquida. El señor Arri dice que el acto llevado a cabo por él en la pasada sesión es de los que más le han dolido en su vida.

Añade que después en conversación sostenida con el alcalde, convenció a éste de que obraba algo así como por miedo insuperable.

A su vez—sigue el señor Arri—debe ahora convencerse al señor Pereda Elordi de que no ha peligrado nunca buena amistad.

Dice luego el señor Arri que tenía empeño en tratar este asunto porque en él han pasado cosas de las que era necesario recoger unas y disipar completamente otras.

Afirma que la cuestión tan debatida sólo tiene vida desde 1.º de enero acá, es decir, a partir de la sentencia condenando al Ayuntamiento a pagar los daños y las costas. Dice que siempre entendió lo más práctico el llegar a una inteligencia con el señor Mezquida.

¿Qué hizo la Alcaldía—pregunta luego el edil católico—para tratar amistosamente este asunto para lo que estaba facultada?

Historia luego todos los trámites de la cuestión y dice que se ha dado lugar, no haciendo nada, a que el señor Mezquida pidiera el cumplimiento de la sentencia judicial.

Presenta una proposición finalmente para que una Comisión compuesta por el alcalde, el síndico y los presidentes de las Comisiones de Obras y Hacienda se avisara con el señor Mezquida, y poseídos de todas las facultades, resolvieran el asunto en el plazo más breve.

El señor López Dóriga, en nombre de su minoría, solicita que el Ayuntamiento acuerde fijar la suma de 15.000 pesetas y se las ofrezca al señor Mezquida por todos los gastos e importes incluidos como transacción, y que apruebe el Ayuntamiento de que no acepte lo propuesto se vaya al pleito de expropiación en el término de 48 horas.

El señor Pombó, en representación de la minoría maurista, se muestra de acuerdo con la proposición del anterior concejal, para que cuanto antes sea posible quede terminado litigio tan enojoso.

El señor Mateo estima lo más conveniente se den al señor Mezquida las 30.000 pesetas, todo incluido, ya que no hay remedio y por entender que el señor Mezquida no aceptará las propuestas anteriores.

El señor Casuso está de acuerdo con la minoría conservadora.

El señor Arce pregunta a esta por qué no hizo a su tiempo la proposición que ahora ofrece.

La contesta cumplidamente el señor López Dóriga.

Finalmente se vota la enmienda del señor Arri y se desecha por 24 votos contra dos.

Se vota a continuación la del señor López Dóriga y el que vaya a entrevistarse con el señor Mezquida la Comisión anteriormente citada, y se aprueba por 19 votos contra siete.

El señor Casuso propone y así se aprueba también, que se nombre al señor Gómez Collantes para que persiga el expediente de expropiación si llega a incoarse.

PROPOSICIONES. Pasan varias a las respectivas Comisiones.

Entre las primeras figura una del señor Pelayo, pidiendo se numeren todas las casas y chalets de la ciudad y otra para que el Ayuntamiento solicite a la Cruz de Beneficencia para una distinguida dama por los servicios prestados durante la epidemia de gripe.

RUÉGOS E INTERPELACIONES. El señor Torre (don Manuel) pide que la Alcaldía llame a los médicos don Manuel Ortiz y don Trinidad Casuso, que él entiende no cumplen con su deber y tienen dos sustitutos. Solicita se forme una Comisión de concejales que les forme un expediente.

El señor Torre alude después a varios empleados municipales, a quienes tilda de irrespetuosos pidiendo a los concejales aumento de sueldo. Solicita se les prohiba estas expansiones para lo sucesivo.

Termina anunciando una cuestión previa para la próxima sesión, en la que se ocupará del asunto sanitario.

Los señores Arri y López Dóriga formulan también varios ruegos.

El señor Pelayo dice que va a solicitar un voto de gracias para los industriales panaderos, que se han sacrificado durante la carestía de la harina, en beneficio del pueblo.

El señor García (don Eleofredo) dirige

fuertes censuras al vecindario municipal que interviene en el asunto de los dos buques que se cayeron al mar arrastrados por el viento. Dice que se ha arruinado a un infeliz trabajador injustamente.

Hace otras denuncias después y formula un ruego a continuación el señor Lasso de la Vega.

Contesta a todos el señor Pereda Elordi y se levanta la sesión.

PIANOS DE TODAS CLASES DE LAS MAJORES MARCAS

Pianolas-pianos AEOLIAN LOS MAS PERFECTOS Y ARTISTICOS Gran surtido en

GRAMOFONOS Y DISCOS R. Vellido, Amós de Escalante, 6-Santander.

EL PROBLEMA AUTONÓMICO

Lerroux y Melquiades no formarán parte de la Comisión.

El pleno del Consejo de Instrucción pública.

Se ha reunido el pleno del Consejo de Instrucción pública, el cual ha aprobado la proposición presentada por el señor Royo Villanova en el sentido de que se reciba del Gobierno que la Comisión extraparlamentaria, antes de dictaminar sobre la concesión de la autonomía, oiga el dictamen del Consejo de Instrucción pública.

Las consultas del Gobierno. Los personajes políticos que figurarán en la Comisión extraparlamentaria que ha de entender en la implantación de la autonomía, han recibido ya carta-consultas del conde de Romanones.

También será consultado el ex ministro de Hacienda señor González Besada, cosa que será muy bien vista por los regionalistas gallegos.

Preguntado anoche el presidente del Consejo si aceptarían algún puesto en dicha Comisión los catalanistas, dijo que lo ignoraba; pero que de todas suertes el Gobierno está dispuesto a seguir el camino emprendido.

Los que formarán la Comisión. Hoy han sido remitidas a los jefes de minorías parlamentarias y a los señores Lerroux, Alvarez (don Melquiades), González Besada y Carner, cartas del jefe del Gobierno en las que se les comunica el nombramiento para formar parte de la Comisión extraparlamentaria.

El señor González Besada es nombrado en representación de la región gallega, la que, como es sabido, formuló aspiraciones autonómicas para el caso de que se conceda la autonomía a Cataluña.

Los señores Lerroux y Alvarez opinan que no deben aceptar el nombramiento. Sin embargo de esto, el señor Lerroux someterá la cuestión al Directorio republicano, y el señor Alvarez, al Comité del partido reformista, dándose como seguro que ambos organismos resolverán que no sean aceptados.

Los señores Lerroux y Alvarez opinan que no deben aceptar el nombramiento. Sin embargo de esto, el señor Lerroux someterá la cuestión al Directorio republicano, y el señor Alvarez, al Comité del partido reformista, dándose como seguro que ambos organismos resolverán que no sean aceptados.

Los señores Lerroux y Alvarez opinan que no deben aceptar el nombramiento. Sin embargo de esto, el señor Lerroux someterá la cuestión al Directorio republicano, y el señor Alvarez, al Comité del partido reformista, dándose como seguro que ambos organismos resolverán que no sean aceptados.

Los señores Lerroux y Alvarez opinan que no deben aceptar el nombramiento. Sin embargo de esto, el señor Lerroux someterá la cuestión al Directorio republicano, y el señor Alvarez, al Comité del partido reformista, dándose como seguro que ambos organismos resolverán que no sean aceptados.

Los señores Lerroux y Alvarez opinan que no deben aceptar el nombramiento. Sin embargo de esto, el señor Lerroux someterá la cuestión al Directorio republicano, y el señor Alvarez, al Comité del partido reformista, dándose como seguro que ambos organismos resolverán que no sean aceptados.

Los señores Lerroux y Alvarez opinan que no deben aceptar el nombramiento. Sin embargo de esto, el señor Lerroux someterá la cuestión al Directorio republicano, y el señor Alvarez, al Comité del partido reformista, dándose como seguro que ambos organismos resolverán que no sean aceptados.

Los señores Lerroux y Alvarez opinan que no deben aceptar el nombramiento. Sin embargo de esto, el señor Lerroux someterá la cuestión al Directorio republicano, y el señor Alvarez, al Comité del partido reformista, dándose como seguro que ambos organismos resolverán que no sean aceptados.

Los señores Lerroux y Alvarez opinan que no deben aceptar el nombramiento. Sin embargo de esto, el señor Lerroux someterá la cuestión al Directorio republicano, y el señor Alvarez, al Comité del partido reformista, dándose como seguro que ambos organismos resolverán que no sean aceptados.

Los señores Lerroux y Alvarez opinan que no deben aceptar el nombramiento. Sin embargo de esto, el señor Lerroux someterá la cuestión al Directorio republicano, y el señor Alvarez, al Comité del partido reformista, dándose como seguro que ambos organismos resolverán que no sean aceptados.

Los señores Lerroux y Alvarez opinan que no deben aceptar el nombramiento. Sin embargo de esto, el señor Lerroux someterá la cuestión al Directorio republicano, y el señor Alvarez, al Comité del partido reformista, dándose como seguro que ambos organismos resolverán que no sean aceptados.

Los señores Lerroux y Alvarez opinan que no deben aceptar el nombramiento. Sin embargo de esto, el señor Lerroux someterá la cuestión al Directorio republicano, y el señor Alvarez, al Comité del partido reformista, dándose como seguro que ambos organismos resolverán que no sean aceptados.

Los señores Lerroux y Alvarez opinan que no deben aceptar el nombramiento. Sin embargo de esto, el señor Lerroux someterá la cuestión al Directorio republicano, y el señor Alvarez, al Comité del partido reformista, dándose como seguro que ambos organismos resolverán que no sean aceptados.

Los señores Lerroux y Alvarez opinan que no deben aceptar el nombramiento. Sin embargo de esto, el señor Lerroux someterá la cuestión al Directorio republicano, y el señor Alvarez, al Comité del partido reformista, dándose como seguro que ambos organismos resolverán que no sean aceptados.

Los señores Lerroux y Alvarez opinan que no deben aceptar el nombramiento. Sin embargo de esto, el señor Lerroux someterá la cuestión al Directorio republicano, y el señor Alvarez, al Comité del partido reformista, dándose como seguro que ambos organismos resolverán que no sean aceptados.

Los señores Lerroux y Alvarez opinan que no deben aceptar el nombramiento. Sin embargo de esto, el señor Lerroux someterá la cuestión al Directorio republicano, y el señor Alvarez, al Comité del partido reformista, dándose como seguro que ambos organismos resolverán que no sean aceptados.

Los señores Lerroux y Alvarez opinan que no deben aceptar el nombramiento. Sin embargo de esto, el señor Lerroux someterá la cuestión al Directorio republicano, y el señor Alvarez, al Comité del partido reformista, dándose como seguro que ambos organismos resolverán que no sean aceptados.

Los señores Lerroux y Alvarez opinan que no deben aceptar el nombramiento. Sin embargo de esto, el señor Lerroux someterá la cuestión al Directorio republicano, y el señor Alvarez, al Comité del partido reformista, dándose como seguro que ambos organismos resolverán que no sean aceptados.

Los señores Lerroux y Alvarez opinan que no deben aceptar el nombramiento. Sin embargo de esto, el señor Lerroux someterá la cuestión al Directorio republicano, y el señor Alvarez, al Comité del partido reformista, dándose como seguro que ambos organismos resolverán que no sean aceptados.

Los señores Lerroux y Alvarez opinan que no deben aceptar el nombramiento. Sin embargo de esto, el señor Lerroux someterá la cuestión al Directorio republicano, y el señor Alvarez, al Comité del partido reformista, dándose como seguro que ambos organismos resolverán que no sean aceptados.

Los señores Lerroux y Alvarez opinan que no deben aceptar el nombramiento. Sin embargo de esto, el señor Lerroux someterá la cuestión al Directorio republicano, y el señor Alvarez, al Comité del partido reformista, dándose como seguro que ambos organismos resolverán que no sean aceptados.

Los señores Lerroux y Alvarez opinan que no deben aceptar el nombramiento. Sin embargo de esto, el señor Lerroux someterá la cuestión al Directorio republicano, y el señor Alvarez, al Comité del partido reformista, dándose como seguro que ambos organismos resolverán que no sean aceptados.

Los señores Lerroux y Alvarez opinan que no deben aceptar el nombramiento. Sin embargo de esto, el señor Lerroux someterá la cuestión al Directorio republicano, y el señor Alvarez, al Comité del partido reformista, dándose como seguro que ambos organismos resolverán que no sean aceptados.

Los señores Lerroux y Alvarez opinan que no deben aceptar el nombramiento. Sin embargo de esto, el señor Lerroux someterá la cuestión al Directorio republicano, y el señor Alvarez, al Comité del partido reformista, dándose como seguro que ambos organismos resolverán que no sean aceptados.

Los señores Lerroux y Alvarez opinan que no deben aceptar el nombramiento. Sin embargo de esto, el señor Lerroux someterá la cuestión al Directorio republicano, y el señor Alvarez, al Comité del partido reformista, dándose como seguro que ambos organismos resolverán que no sean aceptados.

Los señores Lerroux y Alvarez opinan que no deben aceptar el nombramiento. Sin embargo de esto, el señor Lerroux someterá la cuestión al Directorio republicano, y el señor Alvarez, al Comité del partido reformista, dándose como seguro que ambos organismos resolverán que no sean aceptados.

Los señores Lerroux y Alvarez opinan que no deben aceptar el nombramiento. Sin embargo de esto, el señor Lerroux someterá la cuestión al Directorio republicano, y el señor Alvarez, al Comité del partido reformista, dándose como seguro que ambos organismos resolverán que no sean aceptados.

Los señores Lerroux y Alvarez opinan que no deben aceptar el nombramiento. Sin embargo de esto, el señor Lerroux someterá la cuestión al Directorio republicano, y el señor Alvarez, al Comité del partido reformista, dándose como seguro que ambos organismos resolverán que no sean aceptados.

Los señores Lerroux y Alvarez opinan que no deben aceptar el nombramiento. Sin embargo de esto, el señor Lerroux someterá la cuestión al Directorio republicano, y el señor Alvarez, al Comité del partido reformista, dándose como seguro que ambos organismos resolverán que no sean aceptados.

Los señores Lerroux y Alvarez opinan que no deben aceptar el nombramiento. Sin embargo de esto, el señor Lerroux someterá la cuestión al Directorio republicano, y el señor Alvarez, al Comité del partido reformista, dándose como seguro que ambos organismos resolverán que no sean aceptados.

Los señores Lerroux y Alvarez opinan que no deben aceptar el nombramiento. Sin embargo de esto, el señor Lerroux someterá la cuestión al Directorio republicano, y el señor Alvarez, al Comité del partido reformista, dándose como seguro que ambos organismos resolverán que no sean aceptados.

Los señores Lerroux y Alvarez opinan que no deben aceptar el nombramiento. Sin embargo de esto, el señor Lerroux someterá la cuestión al Directorio republicano, y el señor Alvarez, al Comité del partido reformista, dándose como seguro que ambos organismos resolverán que no sean aceptados.

Los señores Lerroux y Alvarez opinan que no deben aceptar el nombramiento. Sin embargo de esto, el señor Lerroux someterá la cuestión al Directorio republicano, y el señor Alvarez, al Comité del partido reformista, dándose como seguro que ambos organismos resolverán que no sean aceptados.

Los señores Lerroux y Alvarez opinan que no deben aceptar el nombramiento. Sin embargo de esto, el señor Lerroux someterá la cuestión al Directorio republicano, y el señor Alvarez, al Comité del partido reformista, dándose como seguro que ambos organismos resolverán que no sean aceptados.

Los señores Lerroux y Alvarez opinan que no deben aceptar el nombramiento. Sin embargo de esto, el señor Lerroux someterá la cuestión al Directorio republicano, y el señor Alvarez, al Comité del partido reformista, dándose como seguro que ambos organismos resolverán que no sean aceptados.

Los señores Lerroux y Alvarez opinan que no deben aceptar el nombramiento. Sin embargo de esto, el señor Lerroux someterá la cuestión al Directorio republicano, y el señor Alvarez, al Comité del partido reformista, dándose como seguro que ambos organismos resolverán que no sean aceptados.

Los señores Lerroux y Alvarez opinan que no deben aceptar el nombramiento. Sin embargo de esto, el señor Lerroux someterá la cuestión al Directorio republicano, y el señor Alvarez, al Comité del partido reformista, dándose como seguro que ambos organismos resolverán que no sean aceptados.

Noticias varias.

La gripe en Sanlúcar de Barrameda. SANLUCAR DE BARRAMEDA, 26.—La gripe está realizando grandes estragos.

Pasa de mil el número de atacados. En el pueblo de Rubio se han registrado seis casos, seguidos de defunción.

El príncipe de Ratibor, a Alemania. MADRID, 26.—El día 9 del próximo enero marchará a Alemania el príncipe de Ratibor, con todo el personal de la Embajada.

Denuncia grave. VALENCIA, 26.—La Cámara de Comercio está haciendo indagaciones para aclarar una denuncia que reviste mucha gravedad.

Parce ser que estaban confabulados un grupo de navieros y otro de agentes de Aduana, para desembarcar en Barcelona mercancías consignadas a Valencia, que luego eran reexpedidas al punto de destino, con aumento de fletes, mermas y derrames.

A consecuencia de esta confabulación, un comerciante ha sido perjudicado en 36.000 pesetas.

Los temporales en el mediodía de Francia. LYON, 26.—Las crecidas de los ríos Rodano y Garona alcanzan proporciones alarmantes.

Se han hundido varias embarcaciones. Comunican de Poirer que toda la región de Pont d'Ain está convertida en una inmensa laguna.

En el valle de Luran se han inundado los pueblos de Anney, Arve y Bizon, habiendo ocurrido muchos desprendimientos de tierras.

DESPUES DEL ARMISTICIO

El Consejo de comisarios de Policía. NAUEN.—En el curso del día 24 se ha celebrado la sesión permanente del Consejo de comisarios de Policía, para acordar las consecuencias que se deducirán del nuevo rumbo que han tomado las cosas.

Las deliberaciones no han terminado hasta ayer.

Las elecciones alemanas en los territorios ocupados. NAUEN.—Como garantía de la libertad electoral en los territorios ocupados, la Comisión alemana del armisticio entregó el día 23 en Spa las condiciones siguientes:

Primera. Libre publicación de todas las informaciones de la Asamblea Nacional.

Segunda. Libertad de organización para los oficiales encargados de redactar las listas electorales y facultad de resolver las quejas que se presenten.

Tercera. Pronta regularización del tráfico personal entre los territorios ocupados y los no ocupados, como prometió el general Foch.

Debe permitirse preparar la redacción de las listas, que deben estar terminadas el día 4 de enero.

Cuarta. Libertad de movimientos de las personas en los territorios ocupados y permiso a todos los oradores y agitadores para vivir y moverse libremente en territorio ocupado.

Quinta. Libertad de reunión de las asambleas electorales.

Sexta. Libre publicación de toda clase de periódicos en las orillas izquierda y derecha del Rin.

Contra los bolcheviki. ARRANGEL.—Las tropas voluntarias rusas han tomado Mokcha Agma, Zúch, Borskoye y Krasenporkoye.

Los alrededores de Igma han quedado libres de bolcheviki.

Los campesinos de diez y ocho a carenta y cinco años se alistaron voluntariamente, y han dirigido un llamamiento a las poblaciones del Norte, para unir sus fuerzas contra los usurpadores.

Para la Conferencia de la Paz. LYON.—Dicen de Bruselas que a los plenipotenciarios belgas que acuden a la Conferencia de la Paz acompañarán Orts, secretario general de Negocios extranjeros, que será consejero diplomático y político, y el mayor Gamet, ayudante del Rey, como consejero militar.

Wilson, al frente. PARIS.—A las nueve de la mañana han llegado a Chaumont el presidente Wilson y su esposa.

Fueron recibidos por el general Pearsching, el general Wirbel, comisario de la región, y por las autoridades civiles.

La comitiva se dirigió al Ayuntamiento, haciendo las tropas francesas y norteamericanas una gran parada.

Después Wilson se dirigió en automóvil a Langres, en cuya meseta revisó a las tropas norteamericanas de infantería, a la sexta división de caballería y a una escuadrilla de tanques.

El presidente yanqui y su esposa tomaron el «dunche» en Montigny le Roise, cuartel general de la 26 división de infantería norteamericana, que toma parte en la ofensiva de Chateau Thierry, Saint Mihiel Argonna y el Mosa.

El humanitarismo aliado. NAUEN.—De Berna comunican que en las localidades alsacianas de Gros, Hutuniter y Saint Ludwiz, los alemanes se ven amenazados de hambre, pues los barcos de alimentación son repartidos únicamente entre los alsacianos antiguos.

¿Por qué no piden más? PARIS.—La Liga americana constituida bajo el patrocinio del ex presidente Roosevelt, acaba de publicar las condiciones de paz que, según él, deberían ser impuestas a Alemania.

Esas condiciones son las siguientes: Primera. Alemania no deberá ser admitida a participar de las Conferencias de la Paz.

Debe comparecer únicamente como un criminal ante el Tribunal.

Segunda. Las naciones que menos han sufrido durante la guerra tendrán sólo una pequeña participación en la elaboración de las condiciones de paz.

Tercera. Debe recaer responsabilidad personal sobre aquellos que resultan cul-

pables de haber ordenado o que hayan cometido violaciones de guerra.

Cuarta. Debe obligarse a Alemania a facilitar los nombres de todos los espías que ha tenido a su servicio, aunque sea de nacionalidad neutral.

Quinta. Debe excluirse a Alemania de la Sociedad de las Naciones.

Estas son las condiciones morales, y las materiales son tan severas como las que quedan expuestas.

Dificultades en el Gobierno húngaro. BERNÁ.—El corresponsal en Budapest de un periódico alemán dice que en el Gobierno húngaro hay dificultades, nacidas de la desavenencia que existe entre los ministros al apreciar algunos problemas.

El terror en Berlín. BERNÁ.—Liebknecht ha convocado para el próximo domingo más de cuarenta mitines, para protestar contra la decisión del Congreso de Consejos de obreros y soldados y contra la reunión de la Constituyente, y para invitar a los obreros a efectuar un levantamiento armado.

Un Comité terrorista se ha formado en Berlín para sabotear las elecciones a Constituyente e impedir la reunión de la misma.

El hambre en Viena. ZURICH.—El jefe de la Misión de la Cruz Roja inglesa, que fue enviado cerca de los prisioneros que hay en Austria todavía, ha dicho que si no llegan pronto grandes cantidades de víveres a Viena, es indudable que, en cuanto llegue la época de los grandes fríos, perecerá, por falta de alimento, una gran parte de la población minera, pues son muchas las familias que padecen realmente.

El mercado del Japón.

Es este un mercado poco conocido en España, y, sin embargo, constituiría una excelente salida para muchos de los productos que se fabrican en nuestro país. Es un dolor que no hayamos hecho nada para fomentar el comercio hispano-japonés, lo que ha dado por resultado que así como en 1916 Suecia exportaba al Japón por valor de 11 millones de yens y Noruega dos millones, para no hablar más que de neutrales, las exportaciones de España no fueron más que de 154.000 yens, con la agravante de que Suecia duplicó lo que importaba en el Japón antes de la guerra, y Noruega lo triplicó, mientras que en España han bajado a la mitad las exportaciones que se hacían al Japón antes de la guerra.

Lo que habitualmente se exporta al Japón es, como se ve, muy poco, y eso casi todo es vino, aceite y corcho.

Los principales productos españoles que tendrían allí aceptación son los siguientes:

Acetates de oliva en latas y botellas; aceites esenciales, esencias y perfumería; aceitunas en barriles y frascos; almendras en cáscara y en pepita; ananá; vinos de todas clases, cognacs, anisados y licores; pasas en grano y en racimos; uvas frescas en barriles; conservas de pescador, frutas y legumbres; pulpas de frutas y extractos; productos químicos y farmacéuticos y drogas en general; aluminio, níquel y mercurio; papeles de imprimir, embalar y demás clases; tejidos de lana, lana y algodón y sus meclas; hilados de lana (estambres), paños de lana, sargas y terciopelos; corchos en planchas cuadradillos y tapones; añil artificial; cápsulas para botellas, etc., etc.

Todos los artículos arriba expresados están sujetos a derechos de aduana, excepto los corchos en plancha y cuadradillo, que son libres de derechos.

En la actualidad puede hacerse el transporte de artículos españoles con transbordo en Manila, por la línea de Filipinas de la Trasatlántica, la cual da conocimientos directos de embarque para el Japón, y también por los vapores de las Mensajerías Marítimas y los vapores japoneses de la Shoten Yusen Kaisha, con transbordo en Marsella.

Muy conveniente sería el que las entidades bancarias de España tuviesen relaciones directas con las de este país, evitando hacerse por Inglaterra o Francia, lo cual sería una base para la facilidad de los negocios y el desarrollo de los mismos.

(De «El Economista»)

Lainz.- Mercería

SAN FRANCISCO, NUMERO 19

Servicio de trenes

SANTANDER-BILBAO

Salida de Santander: a las 8,15 y 16,45. Llegada a Bilbao: a las 12,15 y 20,47.

Salida de Bilbao: a las 7,40 y 16,50. Llegada a Santander: a las 11,38 y 20,51.

De Santander a Marrón: a las 17,35. De Marrón a Santander: a las 7,20.

SANTANDER-LIERGANES

De Santander a Liérganes: a las 8,55, 12,15, 14,55 y 19,45.

De Liérganes a Santander: a las 7,25, 11,30, 14 y 18,20.

De Santander a Orejo: a las 17,35. De Orejo a Santander: a las 8,51.

SANTANDER-ONTANEDA

Salidas de Santander: a las 10 y 17,10. Salidas de Ontaneda: a las 7,28 y 13,50.

SANTANDER-LLANES

Salidas de Santander: a las 8, 12,15, 16,15 y 9,55. (Los primeros siguen a Oviedo.)

Llegadas a Santander: a las 7,55, 11,28, 16,28 y 20,34. (Los dos últimos son de Oviedo.)

SANTANDER-CABEZON DE LA SAL

Salidas de Santander: a las 19 y 19,55.—Salida de Cabezón: a las 7,15.

SANTANDER-TORRELAVERA

Jueves y domingos o días de mercado. Salida de Santander: a las 7,20.—Salida de Torrelava: a las 12,20.

Anís Udalla Coñac Udalla
MARCA registradas.
BALDOMERO LANDA (Sucesores) - UDALLA (Santander) - Para pedidos: Ladislao Moreno
Concordia núm. 7. - Teléfono 280

NEUTRACIDO ESPAÑOL

No hallando remedio radical a sus sufrimientos, que le privan de la felicidad de vivir, encontrará usted en este científico preparado, no sólo la salud que le falta y la alegría que perdió, sino

UN ESTÓMAGO NUEVO

que digiera y que asimile, porque, de no ser así, siendo esas funciones defectuosas, dan ocasión a las más graves enfermedades que padece la Humanidad.

El tratamiento racional más seguro es este específico, diferente de todos sus similares en su composición y en sus efectos, pues extingue rápidamente todas sus molestias y los dolores que le atormentan, no con calmantes, que los adormecen momentáneamente y de los cuales está exento, sino haciendo desaparecer su causa.

Inofensivo en absoluto

En las principales farmacias y droguerías. Frasco pequeño, 6 pesetas. y frasco grande, 10 pesetas. Concesionario exclusivo

JOSÉ MARÍN GALÁN.-SEVILLA

quien enviará folletos gratuitos a quienes los soliciten.

REBOLLADO Blanca, 2. Teléfonos 755 y 223.

Confección artística de ramos, canasillas y coronas

Casa GIBIBEL

GRAN EXPOSICIÓN DE ARTICULOS, EXCLUSIVAMENTE INGLESES, PARA LA PRESENTE ESTACION DE OTOÑO, RECIBIDAS TODAS LAS NOVEDADES

BASTRE DE LA REAL CASA Blanca, núm. 11 - GABANÉS MANDELSOHN - Teléfono 910

Tribunales.

EN LA AUDIENCIA

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Torrelavega, seguida contra Miguel González Ansorena, acusado de que en la noche del 3 al 4 de julio último, penetró en la finca que posee don Emilio Alcalde del Río, en Sierrapando, y se apoderó de cuatro conejos y dos patos, que fueron tasados en 11 pesetas y cincuenta céntimos.

El día 20 de citado mes sustrajo también tres conejos y tres patos, valorados en doce pesetas.

El señor fiscal calificó los hechos de dos delitos de hurto, de autor al procesado, pidiendo se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 23 pesetas y pago de costas. La defensa del procesado interesó su absolución por falta de participación en los hechos.

También tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Instrucción del distrito del Oeste, seguida contra H. CH., acusado de que habiendo hecho efectiva por orden de su principal, don José Lavín, una factura de 349 pesetas 85 céntimos en la fábrica de cartón de don Angel Corpas, de esta ciudad, desapareció con dicha suma, siendo después detenido.

El señor fiscal calificó los hechos de un delito de estafa, de autor al procesado, para el que pidió la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, indemnización de 349 pesetas 85 céntimos y pago de costas.

La defensa del sumariado interesó la absolución del mismo por falta de delito.

La amortización de cátedras

La «Gaceta» publica lo siguiente: «1.º Las cátedras de los Institutos generales y técnicos que vayan en lo sucesivo, así como las que hayan vacado con posterioridad al real decreto de 2 de mayo último, referente a la amortización de las mismas, serán agrupadas por asignaturas y en el orden de fecha de la producción de las vacantes. Para fijar este orden en el caso de que dos o más cátedras hubieren vacado en la misma fecha, se tendrá en cuenta la antigüedad de los causantes. Formadas las anteriores relaciones, todas aquellas vacantes que ocupen en las mismas un lugar de orden múltiple de cuatro serán amortizadas y las restantes se proveerán en la forma que previenen las disposiciones vigentes.

2.º Dispuesta la autorización de una vacante cualquiera en la forma determinada en el artículo anterior, se anunciará a concurso previo de traslado; la resulta de este concurso será nuevamente anunciada en la misma forma, y así sucesivamente, hasta que uno de estos concursos resulte desierto, quedando suprimida en tal caso la cátedra correspondiente. No podrá, sin embargo, existir más de cuatro cátedras amortizadas en el mismo Instituto.

3.º El concurso previo de traslado se aplicará igualmente a las plazas de Di-

te de tumultos y desórdenes domésticos, sociales y políticos.

En la ciudad de Nueva York votaron más de 350.000 mujeres. La elección nada tuvo de intranquila. El décimo distrito electoral de la decimoquinta Asamblea presentó una oficina apropiada para su nueva clientela, y en vez de las antiguas, estrechas y oscuras habitaciones, las señoras electoras se reunieron en un salón amplio y ventilado. En el acto comenzaron a conversar y a comunicarse las nuevas; pero con asombro de los electores masculinos, no hablaron de política.

Varias mujeres se presentaron candidatas, y dos vencieron y fueron elegidas para la Asamblea del Estado de Nueva York. Una se llama la señora Lilly, del partido democrático, y la otra, la señora Sammis, candidata independiente. La señora Lilly derrotó al candidato republicano señor Ellenbogen, triunfante en seis elecciones anteriores. En los mítines y manifestos, decían sus partidarios: «La señora de Lilly, que vaya de representante a Albany» (la capital del Estado donde se reúne la Asamblea) y el señor Ellenbogen «que se vaya a Francia». El motivo de esta frase es que dicho señor dijo que se alistaría de expedicionario si salía derrotado. Pero cuando llegó la ocasión de cumplir su promesa, su viaje a Francia ya era inútil. En cuanto a la señora Sammis, su programa fue muy corto: «Defiendo—dijo—la protección de la mujer y del niño en los trabajos de las fábricas, y la prohibición en el país de la venta de bebidas alcohólicas».

Ninguna de las mujeres que fueron candidatas para el Congreso venció en todo el país. Todas aceptaron la derrota sin protestas.

El «New York Times» ha dicho: «Las mujeres se han portado con prudencia e inteligentemente en el cumplimiento de sus deberes electorales.» Y esta observación se aplica no sólo a las electoras, sino a las numerosas mujeres que han intervenido en las elecciones como agentes, secretarios y otros oficios.

Es seguro, después de estas pruebas de capacidad evidente y de los principios feministas defendidos con tanto calor por Wilson y una gran mayoría del país que está a su lado, que el sufragio, sin restricciones de ninguna clase, será logrado muy pronto por las mujeres de los Estados Unidos.

SUCESOS DE AYER

Un detenido. Por la Policía gubernativa fue detenido ayer, a las ocho de la mañana, un individuo llamado Antonio Salazar, domiciliado en la calle de Guevara, número 8, por haber protagonizado un fuerte escándalo en el interior de su domicilio, amenazando de muerte a sus padres. La denuncia pasó al Juzgado municipal correspondiente.

Un incendio. En la chimenea de la casa número 43 de la calle de Vargas se inició ayer mañana un pequeño incendio.

A los pocos momentos de iniciado fue combatido el fuego por unos bomberos que hicieron constar que se había producido el fuego por falta de limpieza en la chimenea.

Denuncias. La Guardia municipal denunció ayer que, parte del ciclo rosa de la casa número 78 de la calle de Canalejas, se hallaba en malas condiciones, amenazando desplomarse.

Las tuberías de los retretes de la casa número 13 de la calle de Ruameren, que se hallan en malas condiciones.

Servicios de la Cruz Roja. En la Policlínica establecida en el cuartel de la Cruz Roja, fueron ayer asistidas 14 personas.

Dr. CORPAS

ODULISTA San Francisco, 13, 2.º

NOTICIAS SUELTAS

POSITIVO

LOS MAS RICOS MAZAPANES Y FINOS TURRONES EN LA ACREDITADA CONFITERIA RAMOS SAN FRANCISCO, 27

Matadero.—Romano del día 25: Reses mayores, 29; menores, 30; kilos, 6.208. Cerdos, 8; kilos, 727. Corderos, 105; kilos, 688. Carneros, 6; kilos, 85. Romano del día 26: Reses mayores, 30; menores, 31; kilos 6.089. Cerdos, 7; kilos 616. Corderos, 17; kilos, 137.

«La Niñera Elegante»

PUENTE, NUMERO 9. Unica Casa en uniformes para donce. Delantales de todas clases, cuellos, puños, tocas, etc., etc. Haullos para recién nacidos, forma in-

LUIS RUIZ ZORRILLA

OIDOS, NARIZ Y GARGANTA De diez a una y de tres y media a seis. MENDEZ NUNEZ, 13

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

DIA 26 Nacimientos: Varones, 2; hembras, 1. Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

Observaciones meteorológicas.

Día 26 de diciembre de 1918.

Table with 3 columns: Barómetro a 0º y al nivel del mar, Temperatura al sol, Iden a la sombra, Humedad relativa, Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo, Estado del mar.

EL CENTRO

PEDRO A SAN MARTIN

(Sucesor de Pedro San Martín.) Especialidad en vinos blancos de la Nava, Manzaniilla y Valdepeñas.—Servicio esmerado en comidas.—Teléfono núm 12

Colegio del Niño Jesús

Primera y segunda enseñanza y comercio oficiales. Estudio preferente del francés e inglés y salón de estudios vigilado.

SAN LUIS 1

Próximo Escuela Comercio.

SECCION MARITIMA

El «Reina María Cristina».—Según radiograma recibido en esta Casa consiguientemente, este vapor que salió de Santander el 19 del corriente y de Comaña el 21, se hallaba navegando sin novedad el martes, día 24, al mediodía, a 640 millas de este último puerto.

A los Sindicatos Agrícolas federados.

Ruego a los señores presidentes de los Sindicatos Agrícolas federados se dignen informar a esta presidencia (si posible les es a vuelta de correo) cuál haya sido el último precio a que se ha vendido en las regiones respectivas los 100 kilogramos de maíz del país.

DEPORTES

«Athletic»-«Racing»

Partido de campeonato de primera, A. El anuncio que ayer hicimos de este sensacional encuentro de campeonato, ha servido para que entre los aficionados se crucen apuestas y se hagan los comentarios para todos los gustos.

No somos partidarios de las primeras, como no lo serán tampoco quienes conozcan el reglamento del fútbol; pero si queremos ser imparciales en nuestra labor informativa no tenemos más remedio que hacer constar que en esta ocasión son ya numerosas las que a nuestra presencia se han llevado a cabo.

Estas apuestas son el sintoma más claro del lleno que el domingo habrá en los Campos de Sport y dan idea del grandísimo interés con que los aficionados siguen la marcha del campeonato norteño en apostar por un resultado siempre toman como base el de partidos anteriores y así oímos ayer, por ejemplo, si el «Athletic» venció al «Deusto» por 6 a 2 al «Racing» le sacará una diferencia de cinco goles, puesto que nuestros raingistas nunca en partido de campeonato triunfaron sobre los tomateros.

Es también que sigamos con interés la puntuación de todos los clubs, pero el hacer pronósticos como el del distinguido aficionado a que hemos aludido, es exponerse a caer en el mayor de los ridículos, y si no al tiempo.

Dejemos las apuestas que sigan su curso, que la expectación siga en aumento, que la lluvia disminuya de una vez y que Rico, árbitro oficial que actuará, se nos presente imparcial y competente.

PEPE MONTAÑA.

Sastrería Inglesa LINARES Y GARAYO

Géneros ingleses.—Esmerada confección. Puente, 4. Tel. 21

TIRO NACIONAL

Tirada de obreros. Esta tirada tendrá lugar, según tenemos anunciado, el día 29 del corriente mes, a las once de la mañana, sea cual fuere el tiempo que hiciera; para esta tirada se cuenta con los premios siguientes:

Primero, pesetas 30, regalo de la señor presidente de esta representación; segundo, 25, regalo del capitán don Avellino de la Iglesia; tercero, 20 (éste y los siguientes de los tiradores que toman parte en los concursos mensuales); cuarto, 15; quinto, 10; sexto, 5; séptimo, 5.

En esta tirada sólo podrán tomar parte los obreros domiciliados en el término municipal de Santander.

Los obreros antes citados podrán tomar parte en la misma, sean o no socios de esta Representación, excepción hecha de aquellos que habiendo sido socios se hayan dado de baja voluntariamente.

La inscripción tendrá lugar en el mismo campo hasta quince minutos antes de comenzar la tirada.

Actuará de juez de campo el secretario de la Representación, don José Sañudo y López-Talaya, el cual podrá aceptar o rechazar a cualquier tirador si a su juicio no reumiera las condiciones anteriormente citadas.

Condiciones: Distancia, 200 metros; posición, libre; reglamentaria; disparos, cinco; tiempo, 10 minutos.

IMPACTO.

Bolsas y mercados

SANTANDER Amortizable 5 por 100 (1917), a 94,20 por 100; pesetas 33.500. Cédulas Banco Hipotecario, 4 por 100, a 97,95 por 100; pesetas 20.000. Obligaciones del ferrocarril del Norte, primera (nacionalizadas), a 66 por 100; pesetas 25.000. Idem id., id. (sin nacionalizar), a 62,50 por 100; pesetas 25.000. Idem id., de Asturias, Galicia y León, primera, a 65,75 por 100; pesetas 12.500. Idem id., de Santander a Bilbao, emisión de 1913, 5 por 100, a 103 por 100; pesetas 12.500.

BOLSA DE MADRID

Table with 3 columns: Interior F., Exterior F., Amortizable 5 por 100 F., Banco de España, Hispano Americano, Río de la Plata, Tabacos, Nortes, Alcantaras, Azucareras, preferentes, Dem ordinarias, Cédulas, 5 por 100, Tesoro, 4,75, serie A, Dem id., serie B, Azucareras, estampilladas, Idem, no estampilladas, Exterior, serie F, Cédulas al 4 por 100, Francos, Libras, Dollars.

Los espectáculos.

SALON PRADERA.—Gran compañía cómica dramática del insigne actor Ricardo Puga. A las seis y media: «Militares y paisanos». A las diez: «Militares y paisanos».

SALA NARBON.—A las seis de la tarde: Gran concierto de piano, por Carlos José Gacitúa.

La Caridad de Santander.

El movimiento del Asilo en el día de ayer, fue el siguiente: Comidas distribuidas, 1.265. Asilados que quedan en el día de hoy, 105.

Gran Exposición

de gramófonos y discos con y sin batería, desde 70 pesetas en adelante. Inmensos surtidos en bañiles. OPTICA, FOTOGRAFIA, CIRUCIA Y ORTOPEDIA. San Francisco núm. 15.—Tel. 521 y 465. EN MADRID American Optical Specialists, Alcalá, 14 (Palacio de la Equitativa)

ROYALTY GRAN CAFE RESTAURANT

Sucursal en el Sardinero; MIRAMAR HABITACIONES Servicio a la carta y en cubiertos. Servicio espléndido para bodas, bautizos y luncheos. Salón de té, chocolates, etc. Sucursal en la terraza del Sardinero.

Arriendo ó vendo

farmacia en el pueblo de Corvera. Informará señora viuda de Cándido García.

EL ACEITE DE OLIVA VIRGEN «LAS CAMPANILLAS»

de fama mundial, es el que por su reconocida bondad resulta más económico que todos los similares. Único depósito en España, en el comercio de ultramarinos. LOS AZCARATES. Teléfonos números 25 y 29.—Torrelavega

Asuntos judiciales

GERMAN ALVAREZ PALAZUELOS Secretario municipal SAN FRANCISCO, NUM 20, PRIMERO

Consulado de Bolivia en Santander.

PRADO, EN ALCEDA. Las personas a quienes interese la compra de la mitad de la finca conocida por Prado «El Regañado», en Alceda, deben hacer sus ofertas precisamente por carta certificada dirigida al notario don José Santos, calle de Años de Escalante, número 12, quien levantará acta de todas las que reciba hasta el 10 de enero próximo. Se advierte que no se tomará en consideración ninguna oferta inferior a cinco mil pesetas, libres de todo gasto para los vendedores. El consul de Bolivia en Santander.

Banco de Santander

FUNDADO EN 1857. Caja de ahorros, tres por ciento interés anual. Cuentas corrientes a la vista, uno y medio por ciento anual. Depósitos en efectivo, valores y alhajas. Cuentas de crédito para viajes, giros telegráficos. Negociación de letras, descuentos, préstamos, cuentas de crédito, aceptaciones y demás operaciones de Banca.

JABON CHIMBO

El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema los objetos lavados con él. Pedido en todas partes, existiendo siempre la marca estampada en cada trozo.

Banco Mercantil.

CAPITAL: PESETAS 6.000.000. Cuentas corrientes y depósitos a la vista, uno y medio por ciento de interés anual. Seis meses, dos y medio por ciento anual. Tre meses, dos por ciento anual. Un año, tres por ciento anual. CAJA DE AHORROS: A la vista, tres por ciento de interés anual hasta 10.000 pesetas. Los intereses se abonarán al fin de cada semestre. Cambio de moneda, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, descuentos y cuentas de crédito. Caja de seguridad, para particulares e indispensables para guardar alhajas, valores y documentos de importancia.

LA INYECCIÓN «YER»

Cura en 36 horas la BLENNORRAGIA y toda clase de flujos antiguos o recientes. Resultado infalible del 99 por 100 de los casos. De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

Imprenta de EL PUEBLO CÁNTABRO

# LO DICE TODO EL MUNDO

Los dolores de cabeza,  
de oídos,  
de muelas,  
del período,  
grippe,  
enfriamientos,  
se curan rápidamente con un

## Sello **BESYO**

No contiene narcóticos.  
Sólo cuesta 30 céntimos.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

### SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medi-  
na del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portu-  
guesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y  
Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación  
nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo  
portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos  
metalúrgicos y domésticos.  
Háganse los pedidos a la

#### Sociedad Hullera Española

Pelayo, 5 bis, Barcelona, o a sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso  
XII, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN  
y AVILES, agentes de la «Sociedad Hullera Española».—VALENCIA, San Rafael  
Toral.

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la  
SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

### - Anisosa - Solución Benedicto.

Nuevo preparado, apuesto de  
bicarbonato de sosa purísimo de  
esencia de anís. Sustituye con gran  
ventaja el bicarbonato en todos sus  
usos.—Caja: 0,50 pesetas.

de glicero-fosfato de cal de CREO  
SOTAL. Tuberculosis, catarros cró-  
nicos, bronquitis y debilidad gene-  
ral.—Precio: 2,50 pesetas.

DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo, núm. 11.—Madrid  
De venta en las principales farmacias de España.

EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía

### TALLERES DE FUNDICION Y MAQUINARIA Obregón y Comp-Torrelavega

Reparación y reparación de todas clases.—Reparación de autos-carrillas.

### LOCION PARA EL CABELLO A BASE DE LAVONA

Es el mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y  
lo hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz,  
por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, re-  
sultando éste sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía de presidir siempre  
todo buen tocador, aunque sólo fuese por lo que hermosa el cabello, prescindien-  
do de las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen.  
Frascos de 2 y 3,50 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo.  
Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

# TOS

EL REMEDIO MÁS SEGURO, EFICAZ,  
cómodo y agradable para curar la TOS, son las  
**PASTILLAS del Dr. ANDREU**  
Casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja  
PIDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

## ASMA

Los que tengan ASMA o sofocación, usen los  
garrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu.  
Ellos calman al acto y permiten descansar durante la noche.

### Aviso a los Reyes

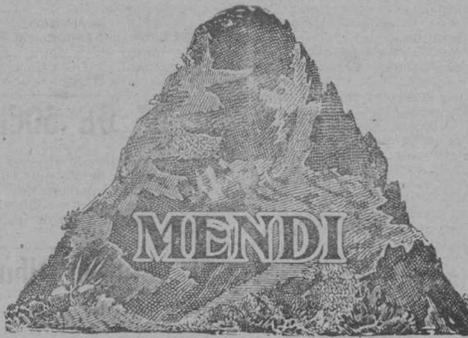
Dentro de breves días liquidaré un gran surtido  
de juguetes.

Calle de Juan de Herrera, número 2  
- - Almacén de muebles de Luis Martínez - -

### AVISO A LAS INDUSTRIAS LAS CORREAS

de transmisión, marca MENDI, por el cuero escogido que se emplea y su esmerada  
fabricación, son la de mayor duración.

Estradas mecánicamente han resistido una carga de 400 kilogramos por centí-  
metro cuadrado, sin romperse.



HIJOS DE PEDRO MENLICOUAGUE  
ALMACENISTAS Y FABRICANTES DE CURTIDOS  
Cubo, número 8. - - SANTANDER

### AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES de Angel Blanco

Unica casa que posee la severa Carroza imperial estufa,  
con llantas de goma y alumbrado interior eléctrico.

Coche furgón automóvil, Berliet, 40 HP., para el traslado de cadáveres

Proveedor de las Sociedades "Mutualidad Maurista"  
"Círculo Católico de Obreros" y "La Péstuma".

Servicio al Santo Hospital, Casa de Caridad y Expósitos  
etcétera, etc.

Servicio de todas clases en carruajes fúnebres,  
habiendo introducido importantes mejoras.

SERVICIO PERMANENTE

Velasco, 6 (casa de los Jardines), 6.-Teléf. 227

SANTANDER

## Vapores correos españoles DE LA Compañía Trasatlántica

### Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de enero, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor  
**ALFONSO DOCE**

su capitán don Cristóbal Morales.  
admitiendo de pasaje y café para Habana solamente.  
PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA  
PARA HABANA.—310 pesetas, 12,60 de impuestos y 2,50 de gastos de desem-  
barque.

### Línea del Río de la Plata

El día 31 de diciembre saldrá de Santander el vapor  
**SANTA ISABEL**

para transbordar en Cádiz al vapor  
**Reina Victoria Eugenia**  
de la misma Compañía, admitiendo pasaje y carga con destino a Montevideo y  
Buenos Aires.  
Para más informe dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores H-  
JOS DE ANGEL PEREZ Y SOMPANA.—Muelle, 66.—Teléf. número 66.

### Servicios de la Compañía Trasatlántica

**LÍNEA DE CUBA Y MEJICO**  
Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña,  
para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) y de Habana  
para Coruña Gijón y Santander.

**LÍNEA DE NEW YORK CUBA-MEJICO**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz,  
para New York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (event-  
tual) y de Habana, con escala en New York.

**LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz,  
para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de  
Colón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias,  
Cádiz y Barcelona.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7,  
para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de  
regreso de Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

**LÍNEA DE BRASIL-PLATA**  
Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para  
Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regre-  
so desde Buenos Aires para Montevideo, Santos Río Janeiro, Canarias, Vigo, Co-  
ruña, Gijón, Santander y Bilbao.

**LÍNEA DE FERNANDO POO**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz,  
para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de  
Canarias y de la Península inda en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene estableci-  
dos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos del Cánta-  
brico a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas  
y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a  
quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acre-  
ditado en su dilatado servicio.

Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.  
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mu-  
do servidos por líneas regulares.

### † La Propicia : Agencia de pom- pas fúnebres. Ceferino San Martín.

SERVICIO PERMANENTE

Unica casa en esta ciudad que dispone de un lujoso COCHE  
ESTUFA - Gran FURGON-FUNEBRE AUTOMOVIL, para  
traslados de cadáveres.

ALAMEDA PRIMERA, núm. 22, bajos y entresuelos. Teléfono 481.

### (S. A.) La Piña Tallada.

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS,  
ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA, CUADROS GRA-  
DOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERO  
DESPACHO: Amós Escalante, núm. 4.—Teléfono 8-23.—FABRICA: Cervantes, 11.

### MOTORES

de combustibles líquidos y  
eléctricos nuevos y de oca-  
sión, garantizados, de 1 HP.  
a 25 HP, y de 1.000 a 20.000  
pesetas  
Venida H. PELAYO.—Cas-  
tro Urdiales.

### Vendo o arriendo

caña y casa grande; 316 carros prado,  
cerca estación y tranvía. Almacén para  
vinos  
Informarán en esta Administración.

### Carbones asturianos.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR  
Cribado, menudo y de fragua.  
JULIAN BUTAMANTE (S. en S.)  
Numancia, s/Hotel Elviras.

### COMPRO Y VENDO TODA CLASE DE MUEBLES USADOS

Dalle un Ases de Herrera, 8.

### Encuadernación.

SANIS BONZALLES  
Calle de San Joé, número 8, bajos

### Ciriaco Vega.

PRACTICANTE  
Ha trasladado su domicilio a la ca-  
de San Joé, número 1, segundo.

### Almoneda.

Procedente de una de las más impor-  
tantes casas de la localidad, vendo mue-  
bles inmejorables.  
Informarán: Velasco, 17, bajo

### PAPEL VIEJO

SE VENDE A SIETE PESETASARRO  
BA, EN LA ADMINISTRACION DE ES-  
TE PERIODICO.

# CONTRA LA GRIPE

## ABRIGARSE BIEN

12.000 camisetas, punto inglés, para niños, a	3 y 4 reales	4.000 bufandas lana, riquisimas a	14 reales	Pisanas para delantales, a	1 peseta
10.000 pares medias negras, pie liso, niña a	2 reales	3.000 mantas de viaje, grandes, a	6 pesetas	Pisanas, doble ancho, a	9 reales
8.000 pares calcetines para niños a	25 céntimos	7.000 camisetas de hombre, superiores, a	8 reales	Franclas superiores para camisas, a	4 y 5 reales
6.000 camisas niña, lavado superior, desde	4 reales.	Géneros doble ancho, para sábanas, lavado, a	11 reales		

PRECIO FIJO **VIRGILIO CARRO** Isabel II, número 4.